



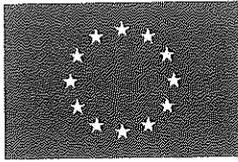
**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación o actividad técnica “Reducción del conflicto entre fauna silvestre y ganadería extensiva mediante la participación de las partes interesadas y el fomento de prácticas y políticas innovadoras”.

Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación o actividad técnica “Reducción del conflicto entre fauna silvestre y ganadería extensiva mediante la participación de las partes interesadas y el fomento de prácticas y políticas innovadoras”. Dicha Resolución se ha publicado el 2 de diciembre de 2024 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 18 de diciembre de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 23 de diciembre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que se realizará el día 26 de diciembre a la hora que se indique en la mencionada lista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2024.12.19
	10:05:17 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

Línea de investigación: “Reducción del conflicto entre fauna silvestre y ganadería extensiva mediante la participación de las partes interesadas y el fomento de prácticas y políticas innovadoras””.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ALVAREZ	GARCIA	JUDIT	***7347**
BUEY	MARTINEZ	BERTA	***1111**
CASTAN	ALLOZA	SAMUEL	***1360**
LOPEZ	DE TORRES	MARTA	***6956**
OLMEDO	SANCHEZ	ABRIL MARÍA	***2318**
ROSSETTO	-	FEDERICA	***2459**
TOBAJAS	GONZALEZ	JORGE	***9175**
URCOLA	LAZARO	NEREA	***3146**
VALERO	IZQUIERDO	SONIA	***4915**
VARELA	CASTRO	LUCÍA	***0557**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
CLEMENT	PICOS	EUGENIE	***6715**	Art 2.1e) Falta equivalencia o homologación del grado
HERRUZO	SÁNCHEZ	JUANA	***5868**	Art 2.1e) No tiene la titulación requerida
SERRANO	MARCEN	ALEJANDRO	***4666**	Art 2.1e) No tiene la titulación requerida / Art. 3.5 b) Falta carta de motivación
SIERRA	NAVARRO	ANA RAQUEL	***3522**	Art 3.7) Fuera de Plazo

